

Gabriel Angelotti Pasteur, *Artesanía prohibida*. México, Colegio de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004, 233 pp.

Artesanía prohibida es el trabajo que Gabriel Angelotti nos ofrece como producto de la investigación que realizó en Halachó, Yucatán, localidad conocida regionalmente por la belleza de los productos pirotécnicos que elaboran sus artesanos.

Desde el título, y a lo largo de sus páginas, esta obra invita a la lectura y a la reflexión. Es ampliamente conocido el hecho de que el Estado mexicano posrevolucionario ha impulsado por décadas programas de fomento y apoyo a la producción artesanal. En este marco resulta sorprendente lo que Angelotti anuncia desde las primeras palabras de su texto: la existencia de una clase de artesanías que lejos de haber sido alentadas, han perdurado a través de la historia inmersa en un contexto de regulaciones y prohibiciones que les confieren un carácter particular frente a otro tipo de productos artesanales.

Cabe recordar que desde la década de los años veinte, se inició una política de revaloración, promoción y difusión de las artesanías y el arte popular mexicano, que fueron exaltados como símbolo de una identidad nacional con fuertes raíces indígenas. Los gobiernos y la sociedad pose-

volucionarios —nos dice Gabriela Vargas— “querían establecer una diferencia cultural entre el México porfirista europeizante y el México revolucionario que buscaba en lo indígena su propia identidad” (Vargas, 2002:139). Desde entonces diversos organismos públicos han promovido la producción y consumo de artesanías, enfatizando su valor cultural, su calidad artística, su significación nacionalista y su potencial para conservar empleos y mejorar las condiciones de vida de los artesanos mexicanos (Egea, 1998: 370; Vargas, 2002: 139).

No obstante, el fomento a las artesanías no ha sido homogéneo: los recursos y programas se han orientado fundamentalmente al apoyo de productos artesanales elaborados por poblaciones indígenas y de aquellos que tienen un amplio mercado entre turistas nacionales y extranjeros; entre estudiantes, intelectuales y sectores urbanos que gustan del llamado folclor latinoamericano; y entre grupos (principalmente europeos y norteamericanos) solidarios con poblaciones indígenas.¹ Pero en el caso analizado por Angelotti nos encontramos más bien con artesanías demandadas, básicamente, en el ámbito regional vinculado con la

¹ El fomento a las artesanías en el estado de Yucatán ha seguido una lógica semejante a la observada en el resto del país. Asociaciones civiles, fundaciones culturales e instituciones de gobierno han incentivado la producción destinada a abastecer el mercado turístico y la demanda de sectores urbanos (v. Garza, 2005: 49-50).

celebración de fiestas patronales. Se trata de artesanías que, además, presentan una serie de particularidades. Es justamente el análisis minucioso de las artesanías pirotécnicas (especialmente abordadas por la antropología) una de las riquezas de la obra de Angelotti.

El autor señala que un rasgo que distingue a la pirotecnia de otras artesanías es el ser producto de una actividad regulada por el Estado, lo cual condiciona no sólo las cualidades del producto, sino, sobre todo, la actividad laboral de los coheteros, quienes deben ajustarse a disposiciones que les son impuestas desde el exterior.

Otra de sus cualidades primordiales es ser artesanías rituales empleadas en un marco festivo donde pueden utilizarse libremente. Al ingresar al ámbito festivo, los productos pirotécnicos pasan de ser objetos ilícitos a lícitos.²

Son objetos producidos por los sujetos de una localidad para otros sujetos de la misma localidad o de otras localidades de la región con quienes mantienen rasgos culturales comunes, de manera que artesano-intermediario y consumidor comparten algo más que un vínculo económico mediado por la artesanía, comparten relaciones socioculturales que se incrementan y continúan a través del tiempo a medida que en-

tre los protagonistas aumenta el número de transacciones. Lo anterior, entre otros factores, propicia que las artesanías pirotécnicas no estén expuestas a la competencia comercial con productos industriales.

Adicionalmente, las artesanías pirotécnicas son portadoras de un potencial expresivo que permanece oculto, escondido hasta que el artículo es consumido dentro de la fiesta patronal. En otras palabras —nos dice Angelotti—, comienzan a ser en la medida que desaparecen como objetos materiales durante su quema (p. 142). Esta característica, aunada al cuidado y destreza requeridos para su elaboración, transporte y uso, les confiere la cualidad de ser objetos no almacenables, efímeros, que no pueden ser exhibidos o expuestos en museos y escaparates junto a otras artesanías (p. 142). De hecho, para reducir al mínimo las posibilidades de que ocurra un accidente, la preparación de las mezclas explosivas suele realizarse el mismo día de la producción de los objetos y el armado de los fuegos artificiales se realiza poco antes de que sean empleados. No obstante, y debido a que suele asociárseles con la pólvora y los explosivos, los artículos pirotécnicos son vistos con frecuencia como productos en sí mismos peligrosos.³

² Angelotti aclara que como en el estado de Yucatán las penas recaen siempre en el productor, no en el consumidor, los coheteros buscan colocar rápidamente sus elaboraciones en los espacios de consumo. Cuando sus elaboraciones ingresan al contexto festivo, los productos pasan a ser propiedad de la comunidad celebrante y pueden exhibirse públicamente.

³ Angelotti aclara que esta asociación y el calificativo “peligroso” para referirse a los fuegos artificiales no son fortuitos, ya que la pólvora inicialmente se empleó para fines estrictamente bélicos, favoreciendo la generación de una concepción negativa con respecto a la pólvora. Dicha concepción, *a posteriori*, contaminó el contenido y atributos asignados a la expresión fuegos artificiales, pero cabe enfatizar que si bien la categoría pirotécnicos incluye a todos los productos ígneos utilizados con el fin específico de producir luz, sonido o calor e incluye a los explosivos (tanto de uso militar como civil), los fuegos artificiales son un subconjunto de los productos pirotécnicos, integrado por aquellos artefactos empleados exclusivamente en espectáculos públicos con el objeto de provocar diversión o entretenimiento (pp. 48-51), y son elaborados empleando una mezcla que posee un impacto explosivo bajo, inútil para la confección de cualquier aparato destructivo (p. 194).

Frente a este tipo de artesanías y observando el impacto negativo que tuvo sobre los talleres coheteros de Halachó una explosión pirotécnica ocurrida en 1999 a muchos kilómetros de distancia (en Celaya, Guanajuato), Gabriel Angelotti se trazó como objetivo general de su investigación reconocer los factores que inhiben la producción pirotécnica en la localidad estudiada, así como aquellos que han permitido su permanencia, considerando que este tipo de artesanías se mueve entre dos fuerzas de naturaleza opuesta:

- 1) La primera relacionada con la inseguridad que reviste el oficio en el marco de la legislación vigente, lo cual —en palabras del autor— “tiñe a la actividad de una clandestinidad intermitente”.
- 2) La segunda, relacionada con la utilidad e importancia de los productos pirotécnicos en el conjunto de las prácticas culturales vigentes entre los pobladores de la región (p. 18).

Para alcanzar su objetivo, y después de realizar una revisión del derrotero seguido por los estudios antropológicos centrados en las artesanías, Angelotti Pasteur se adentra en la descripción y análisis del proceso de producción y consumo de las artesanías pirotécnicas de Halachó. Cabe destacar que, a diferencia de otras obras dedicadas a las artesanías, la que aquí estamos comentando contempla, de manera integral, el *proceso económico* (desde la fase de adquisición de los insumos hasta la distribución, venta y consumo de los productos), la *dimensión simbólica y comunicativa* presente en la elaboración y uso de las artesanías pirotécnicas, y el *marco jurídico y comercial extra-local* en que éstas se desenvuelven. Así, el segundo capítulo ofrece información pormenorizada sobre las características sociales

de los productores, sus formas de organización del trabajo, las fases del proceso de producción, la variedad de artículos producidos y las vicisitudes del oficio de cohetero.

El capítulo tres, por otra parte, se adentra en el consumo de las artesanías pirotécnicas. Ahí, Angelotti profundiza en los factores culturales que estimulan la producción cohetera. Nos introduce al mundo de las fiestas patronales celebradas en la península de Yucatán, con sus gremios, misas y rosarios, sus vaquerías, corridas de toros, ferias y quemas de artículos pirotécnicos. Lo novedoso en este caso es el énfasis que el autor otorga a una dimensión un tanto descuidada en otros estudios antropológicos sobre las fiestas religiosas yucatecas: su dimensión sonora. Al respecto muestra cómo el empleo de fuegos artificiales en esta clase de celebraciones no se restringe al entretenimiento y la diversión pública, sino que es vehículo para la transmisión de mensajes y señales entre la colectividad organizadora y la participante. Para interpretar tales mensajes, nos dice el autor, “los receptores deben vincular diversos elementos, teniendo que contextualizarlos en el marco general del evento festivo” (p. 157). Para descifrar el significado de los voladores —agrega—, “los conocimientos del mapa y el tiempo festivo deberán ser totales” (p. 158).

La caracterización de las fuerzas que inhiben la permanencia y desarrollo de la cohetería artesanal es desarrollada por Angelotti en el penúltimo capítulo. Después de mostrar que no existen razones económicas, comerciales y/o tecnológicas que obstaculicen en el libre ejercicio del oficio de cohetero, el autor expone los factores legales que, en el pasado y/o en el presente, han obstaculizado la producción de ar-

tesanías pirotécnicas. Así, nos conduce, desde el período colonial hasta nuestros días, por la historia de la pólvora, la pirotecnia y las medidas para regular su uso tanto a nivel nacional como en Yucatán, haciendo especial énfasis en las medidas de control, represión y decomisos de los que son víctimas los maestros coheteros en la época actual. Esta situación es contrastada por el autor con lo sucedido en períodos históricos previos (en los que la cohetería era unas veces perseguida y castigada y otras protegida y estimulada por las autoridades gubernamentales).

Este capítulo resulta de sumo interés no sólo por la cuidadosa reconstrucción histórica que presenta, sino por el análisis de la normatividad jurídica contemporánea que rodea al oficio de cohetero, misma que: 1) conceptualiza a los productos pirotécnicos como análogos a las armas de uso civil y militar; 2) omite a la producción artesanal como una modalidad productiva para la elaboración de objetos pirotécnicos, y 3) es aplicada intermitentemente (sólo por pequeños períodos cuando ocurre alguna explosión pirotécnica en cualquier rincón del país). Todo esto propicia, a juicio del autor, la invisibilidad de varias decenas de miles de coheteros mexicanos y de trabajadores indirectamente relacionados con el oficio, sumergiendo su actividad cotidiana en una “incómoda situación de clandestinaje” (p. 191).

Observada en su conjunto, la obra de Angelotti deja traslucir dos tipos de inquietudes en su autor: una de carácter académi-

co, orientada a romper con concepciones estáticas y/o economicistas de la producción artesanal; otra, resultante de la inquietud personal por el futuro de un grupo (los coheteros) con el cual el autor ha desarrollado relaciones de empatía y aprecio.

Estas dos motivaciones, según mi apreciación, se tradujeron en un esfuerzo por captar, desde diversos ángulos, la complejidad del fenómeno abordado. No es de extrañar, pues, que Angelotti haya recurrido a una amplia gama de técnicas de investigación (observación, entrevistas, reconstrucción de historias de vida, revisión hemerográfica y de archivo) para lograr su cometido y que el trabajo finalice exponiendo, no sólo las razones (de carácter burocrático y de orden económico) que obstaculizan la legalización de la cohetería artesanal, sino también enfatizando la necesidad de elaborar un “nuevo marco normativo, adecuado a las realidades existentes y a las experiencias y saberes que han acumulado [los coheteros] en el transcurso de su vida profesional” (p. 214).

Sin duda *Artesanía prohibida* resultará de interés para los estudiosos de las actividades, organizaciones y productos artesanales, pero también para quienes realizan investigaciones sobre fiestas patronales y para aquéllos que se ocupan de otros grupos laborales cuya actividad presente la paradójica cualidad de ser pública y, sin embargo, teñida de ilegalidad.

GUADALUPE REYES DOMÍNGUEZ

Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ejea, María Teresa. 1998. “El sutil encanto de las artesanías: usos en la ciudad”, en Néstor García Canclini (coord.), *Cultura y comunicación en la ciudad de México*, pp. 369-387. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Grijalbo.

Garza Navejas, Verónica. 2005. "Identidad laboral y artesanías: el caso de las bordadoras de Kimbilá, Yucatán". Tesis de maestría en Ciencias Antropológicas, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Vargas Cetina, Gabriela. 2002. "Globalización y artesanías: organizaciones artesanales en Chiapas", en Gabriela Vargas (coord.), *De lo privado a lo público. Organizaciones en Chiapas*, pp. 111-190. México: CIESAS / Miguel Ángel Porrúa.